



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO N° — **5826**

LA PLATA, **07 OCT 2024**

VISTO el Expediente N°4061-2046081/24 por el cual tramita el cambio de agrupamiento, categoría y régimen horario de los agentes de la Municipalidad de La Plata, **Hernán Oscar GONZALEZ** y **Leandro DEL GESSO**; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de la Secretaría de Salud solicitó se modifique el agrupamiento, categoría y régimen horario de los agentes, pertenecientes a la Secretaría de Salud;

Que teniendo en cuenta la necesidad de jerarquizar el plantel de Agentes que prestan servicios en el municipio, y la complejidad de la responsabilidad de las tareas que realizan las agentes Hernán Oscar GONZALEZ, DNI N° 27.823.898, Legajo N° 17.072, y Leandro Daniel DEL GESSO, DNI N° 25.312.508, Legajo N° 17.840, resulta conveniente proceder a su reubicación;

Que los agentes mencionados han presentado oportunamente la documentación que avala su reubicación;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que la Secretaría de Salud presta su conformidad, por lo tanto, se procede al dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta conforme el artículo 72 inc d) de la Ley N° 14.656;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Modifíquese a partir del 1° de octubre de 2024, el agrupamiento, categoría y régimen horario de los agentes que revistan en la planta permanente en el agrupamiento 22) Personal de Apoyo de Inspección, categoría 6, con régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Dirección de Zoonosis y Bromatología de la Dirección General de Programas Sanitarios dependiente de la Subsecretaría de Salud Comunitaria de la Secretaría de Salud, conforme se detalla a continuación:

Hernán Oscar GONZALEZ, DNI N° 27.823.898, Legajo N° 17.072, quien pasará a revistar en el agrupamiento 13) Personal Técnico del Equipo de Salud, categoría 9, con régimen de veinticuatro (24) horas semanales de labor.-

Leandro Daniel DEL GESSO, DNI N° 25.312.508, Legajo N° 17.840, quien pasará a revistar en el agrupamiento 13) Personal Técnico del Equipo de Salud, categoría 9, con régimen de veinticuatro (24) horas semanales de labor.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matias Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata